

DECRETO ALCALDICIO - N° 001708

Casablanca, 18 ABR 2013

VISTOS:



1.- La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal Doña **MARCELA GAMBOA PARRA**, Técnico Paramédico Dental Categoría D, grado 10 de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental de esta Municipalidad, solicita permiso administrativo con goce de remuneraciones por el día 19 de abril del 2013.

2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19378.- Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

3.- Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



I. Concédase permiso Administrativo con goce de remuneraciones por el día 19 de abril del 2013 a la funcionaria Municipal Doña **MARCELA GAMBOA PARRA**, Técnico Paramédico Dental Categoría D, grado 10 de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental de esta Municipalidad.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Salud
RR.HH
NHR/SAA.

SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	Gambao
Apellido Materno	Pove
Nombres	Merula Pozo
Cédula de Identidad	11.223.878-6
Grado	D.
Cargo	Aux. Peromed. en Odontología
Unidad Municipal	Dpto salud.

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	1.
Por el (los) día (s)	18. 4. 013.
Fecha solicitud	18. 4. 013.

Merula Pozo
Firma Funcionario (a)

V° B° Jefe(a) Directo(a)



V° B° Alcalde

[Signature]